

Creación de la Escuela de Educación Secundaria N° 3 Ex Escuela de Educación Media N° 9 de General Sarmiento

El 24 de marzo de 1986, comenzó a funcionar la Escuela de Educación Media N° 9 de General Sarmiento, actual Escuela de Educación Secundaria N° 3 de José C. Paz, ubicada desde el año 2000 entre los Barrios Las Casitas y Vucetich.

Mediante la resolución N° 6284/85, la Dirección General de Escuelas y Cultura crea la Escuela de Educación Media N° 9 del distrito de General Sarmiento, estableciendo que dicha Escuela debía funcionar compartiendo el edificio de la Escuela Primaria N° 77, actual Escuela Primaria N° 23, de la Localidad de José C. Paz.

Por medio de la Resolución N° 340 del 5 de enero de 1986, que en sus considerandos esgrimía *“que la comunidad de la zona planteada la inquietud con la ubicación del establecimiento, estimando la conveniencia de que el mismo desarrolle sus actividades en la Escuela Primaria N° 102 en lugar de la N° 77 como fuera determinado en el citado acto administrativo”* (Resolución 6284/85), resolviendo la D.G.E. en su *“Artículo 1°: Rectificar la parte pertinente del artículo 2° de la Resolución N° 6284/85, estableciendo que la escuela de Educación Media N° 9 del distrito de General Sarmiento, funcionará en la Escuela N° 102 del citado partido y no en la N° 77 como se consignara en el acto administrativo”*¹.

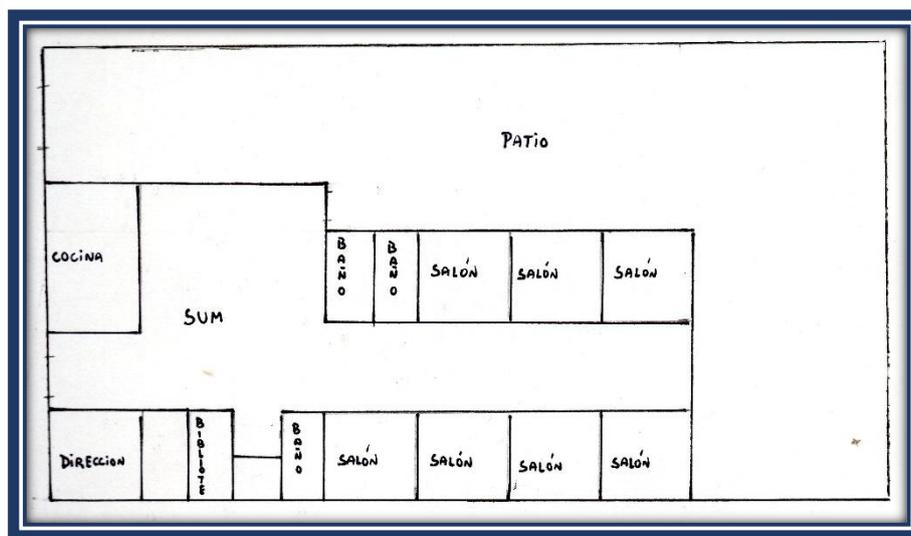


**Edificio de la Escuela N° 102, actual Escuela Primaria N° 32,
donde comenzó a funcionar la Escuela de Educación Media N° 9**

¹ Copia de la Resolución N° 340/96 en *“Escuela N° 32, su historia”*, Archivo del Museo Histórico de José C. Paz.

La Escuela de Educación Media N° 9 comenzó a funcionar el 24 de marzo de 1986, con tres secciones de primer año con una matrícula inicial de 91 alumnos. Funcionaba en el turno vespertino entre las 17,20 y 22,20 horas, incluso algunos talleres y cátedras se impartían los días sábados. La primera directora fue Teresa Isaac y secretario Rubén Rey.

El edificio fue construido por medio del Plan Sarmiento, .en las calles Charcas y Corbeta Uruguay disponiendo de siete aulas, más espacios para dirección, secretaría, además de la cocina. El comedor funcionaba en el SUM.



Planos de las dependencias escolares² (“Escuela N° 32, su historia”)

En 1987, la escuela inició su ciclo lectivo con tres secciones de primer año con una matrícula inicial de 100 alumnos, y tres de segundo con 90 alumnos. En 1988, comenzó las clases con 236 alumnos, de los cuales 103 cursaban las tres secciones de primer año, 77 en las tres secciones de segundo año y 50 alumnos en dos terceros años creados.

Antes de finalizar el ciclo lectivo de 1988, las autoridades de la Escuela realizaron una encuesta entre los padres y alumnos, con las orientaciones que en ese momento podría optarse para el ciclo superior a partir de cuarto año, resultando con mayor demanda la orientación de “bachillerato contable”.

En ese mismo año, el 31 de julio de 1988, había comenzado a funcionar la Escuela de Educación Media N° 13, a quince cuadras de la EEM N° 9, la que sé que se nutrió con matrícula de la E.E.M. N° 9, además jugaba como rol negativo que las EP N° 102 y EEM N° 9, estaban ubicadas frente a “la quema”,

² Plano en “Escuela N° 32, su historia”, Archivo del Museo Histórico de José C. Paz.

terrenos ubicados detrás de antiguo Club Deportivo Muñiz, donde se arrojaba y acumulaba basura, acontecimientos que propiciaron la pérdida de matrícula.

En 1990 se graduó la primera promoción de 5to. 1ra. de la E.E.M. N° 9, realizándose una cena y baile de gala el 14 de diciembre para los veinticinco graduados: Norma Alegre, Silvia Alegre, Raquel Aspe Paz, Sandra Barreto, Marisa Cruz, Soledad Díaz, Verónica Escobar, Silvia Fritzier, Mirian Insaurralde, Mónica López, Raquel Luna, Adriana Méndez, Viviana Rojas, Claudia Silva, Sara Tevez, Ana Toledo, Sandra Torterolo, Elía Alanova, Guillermo Altamirano, Marcelo Arriola, Carlos Gómez, Guillermo Martínez y Miguel Rodríguez.

Al año siguiente en 1991 se graduaron dieciséis alumnos de 5to. 1ra., realizando la cena y el baile de gala, el 14 de diciembre, a las 21,00 horas.



Al crearse el Partido de José C. Paz y asumir sus primeras autoridades en diciembre de 1995, las escuelas fueron reenumeradas al quedar circunscriptas en el nuevo distrito, pasando la Escuela de Educación Media N° 9 a ser la Escuela de Educación Media N° 3.

En 1996 comenzó a implementarse la Ley Federal de Educación, regida en la provincia de Buenos Aires por la Ley N° 11.612, que establecía en su Artículo 4º, apartado c) *“Educación Polimodal: tendrá una duración de tres años como mínimo, y podrán ingresar quienes hubieren cumplido la Educación General Básica”*.

Al respecto, observando en la página ABC de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, encontramos el estudio *“El Sistema Educativo Bonaerense 1984-1995 sobre la transformación en curso”*, elaborado por el Departamento Análisis de la Información, de la Dirección de Información y Estadística, de donde extraemos: *“Al concluir los*

diez años obligatorios de Educación Inicial y E. G. B. se continúa con la Educación Polimodal, el cual reemplaza a la Educación Media, que antes del proceso de transformación, se acompañaba de dos ciclos (Ciclo Básico y Superior) y tres modalidades (Media, Técnica y Agraria); el Polimodal, es de asistencia no obligatoria y ofrece distintas orientaciones educativas: Ciencias Naturales, Salud y Ambiente, Economía y Gestión de la Organizaciones, Humanidades y Ciencias Sociales, Producción de Bienes y Servicios y Arte, Diseño y Comunicación”.

En esos años, la E.E.M. N° 3 funcionaba en el turno vespertino con una sola modalidad en gestión, cuya última promoción fue en el año 2000. En 1997 se incorporó la enseñanza de adultos, abriéndose las modalidades de “Producción de Bienes y Servicios” y “Ciencias Naturales con orientación en salud”, ésta por demanda del alumnado. La incorporación del bachillerato de adultos se debió a la implementación de la Ley Federal, dado que la futura escuela polimodal debía funcionar en turnos mañana y tarde, en cambio la de adultos podía brindarse en el vespertino dándole continuidad al personal docente y directivo en el turno.

En 1997 la E.E.M. N° 3 se trasladó al edificio de la E.G.B. N° 13, ex Escuela Primaria N° 58 de General Sarmiento, ubicada en las calles Marino L. Rosales y Fragata Sarmiento del Barrio Roosevelt, que disponía de aulas; este cambio de edificio se debió a que con la implementación del tercer ciclo de la EGB, la Escuela N° 32, ex N° 102, no podía facilitar el edificio antes de las 17,00 horas. La E.E.M. N° 3 ocupó en la EGB N° 13 aulas modulares hasta 1998.



**Edificio de la E.G.B. N° 13, ex Escuela N° 58 de General Sarmiento
segunda sede de la Escuela de Educación Media N° 3**

A partir de 1999 se hizo obligatorio que la Educación Polimodal funcionase en turno diurno. En función de esto se propuso ocupar un salón evangélico sito sobre la calle Rosales; al mismo tiempo surgió la propuesta de la Directora de la E.G.B. N° 30, ex Escuela Primaria N° 97, que ofreció dos salones y una oficina pequeña para tareas administrativas, compartiéndose los baños y turnándose los horarios de recreos. Además, los cursos de la modalidad de adultos utilizaban las instalaciones de la E.E.M. N° 5, ex E.E.M. N° 13, por lo que la cuestión del edificio propio era prioritario. Las sucesivas mudanzas eran percibidas como sensaciones de desarraigo y pérdida de identificación con la comunidad.



**E.G.B. N° 30, ex Escuela N° 31 de General Sarmiento
en Carmen Puch y Luis Pasteur, Barrio la Paz**

El emplazamiento del edificio fue tema de conflicto entre las sociedades de fomento de los barrios Roosevelt y Las Casitas. Hasta ese momento la E.E.M. N° 3 se debía construir en los terrenos lindantes a la EGB N° 32, pero luego a solicitud de la gente del Barrio las Casitas, que se comprometió con el cuidado del edificio y a mandar a sus hijos, se decidió por este emplazamiento.

Una vez que se produjo la cesión de los derechos del terreno a la Dirección General de Escuelas, se procedió a dar inicio a la construcción del obraje, en el que participaron docentes y alumnos, y entre los cuales primaba la idea de la tardanza en la construcción del ansiado edificio. El paisaje del terreno no era alentador, ya que eran suelos bajos e inundables como consecuencia de las excavaciones que realizaron los antiguos hornos de ladrillos. Al poco tiempo la Dirección General de Escuelas dio inicio a las obras eliminando todo lo realizado previamente.

El edificio escolar se inauguró a principios del año 2000, correspondiente al Plan Duhalde, experimentando un crecimiento en la matrícula, superándose los 1000 alumnos. El establecimiento contaba con todas las comodidades, equipamiento y personal calificado, quien sufrió numerosos robos y ataques.

Los equipos de gestión se fueron ampliando a medida que se fue implementando la ley 24.195. En 1999, se incorporó la vicedirección. En instancia de concurso fue designada la docente Ana Cots, quien ocupa el cargo desde entonces, salvo el intervalo comprendido entre los años 2002 y 2003, en que el mismo fue ocupado por la docente Liliana Funes. Celia Banegas, profesora desde 1989 en la EEM N° 3, suplió a Teresa Isaac, como directora suplente.

El cargo que experimentó mayor movilidad fue el de secretario. Sucesivamente lo ocuparon Pedro Garrido, Sandra Villarreal, Sergio Webber, María Roddi, Cristina Ciccirelli, Carlos Amado, Mirta Lezcano...

En el 2002 se creó el cargo de regente, regido entre otros por Cristina Ciccirelli y Carlos Amado. Claudio Ballico, fue designado prosecretario en el 2000 por ser el docente de mayor puntaje. En 1999 se nombró jefe de preceptores a Alejandro Gelabert, docente preceptor desde 1987.



En el año 2005, por medio de la resolución N° 1045/05 “se determina una conducción propia para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica (EGB) bajo la denominación Educación Secundaria Básica (ESB)”. De este modo entre los años 2005 y 2006, se crearon en José C. Paz las “Escuelas Secundarias Básicas”, con los terceros ciclos de las E.G.B.

En el año 2007 se promulgó la Ley N° 13688 de la provincia de Buenos Aires, introduciendo la reforma en la provincia de acuerdo a nueva Ley Nacional de Educación, la N° 26.206.

La Ley N° 13688, en su capítulo II, bajo el título “Niveles del Sistema Educativo”, presenta el:

ARTÍCULO 24.- Son Niveles del Sistema Educativo Provincial:

- a. Educación Inicial: Organizado como unidad pedagógica y constituido por Jardines Maternales, para niños desde los cuarenta y cinco (45) días a dos (2) años de edad inclusive; y Jardines de Infantes, para niños de tres (3) a cinco (5) años de edad inclusive, siendo los dos últimos años obligatorios.*
- b. Educación Primaria: Obligatorio, de seis años de duración, para niños a partir de los seis (6) años de edad, organizado como una unidad pedagógica.*
- c. Educación Secundaria: Obligatorio, de seis años de duración, organizado como una unidad pedagógica. Podrán ingresar quienes hubieren cumplido el Nivel de Educación Primaria. En el caso del Nivel Secundario de la Educación Permanente para Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional, tendrá una duración y un desarrollo curricular equivalente a todo el Nivel.*
- d. Educación Superior: ...”*

Con la entrada en vigencia de esta Ley N° 13688 en la provincia de Buenos Aires, las Escuelas Primarias tendrán una duración de seis años y las Escuelas Secundarias también de seis años obligatorios, conformándose las Escuelas de Educación Secundaria con las Escuelas Secundarias Básicas y las Escuelas de Educación Media.

La Escuela de Educación Secundaria N° 3, quedó conformada con la Escuela de Educación Media N° 3 y las Escuelas Secundarias Básicas N° 8, que había surgido con el 3er ciclo de la EGB N° 13, ex Escuela N° 58; y N° 12 que había surgido con el 3er ciclo de la EGB N° 20, ex Escuela N° 67.



**Vista de la Escuela de Educación Secundaria Nº 3
desde la calle Federico Lacroze**

Bibliografía:

- Proyecto Historia Educativa Paceña *“Historia E.E.M. Nº 3 Sol de Mayo*